C/2026/4212

27.7.2026

# Anuncio a la atención de Kulevi Oil Refinery acerca de su inclusión en la Decisión 2014/512/PESC del Consejo y el Reglamento (UE) n.º 833/2014 del Consejo del Consejo relativos a medidas restrictivas motivadas por acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania

(C/2026/4212)

El Consejo incluyó a esta entidad en el anexo XXI de la Decisión 2014/512/PESC del Consejo ([1]), modificada por la Decisión (PESC) 2026/1849 del Consejo ([2]) y en el anexo XLVII del Reglamento (UE) n.º 833/2014 del Consejo ([3]), modificado por el Reglamento (UE) 2026/1848 del Consejo ([4]), relativos a medidas restrictivas motivadas por acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania, con el fin de aplicarle las medidas a que se refiere el artículo 1 *bis septies*, apartado 2 *bis*, de la Decisión 2014/512/PESC y el artículo 5 *bis sexies*, apartado 2 *bis*, del Reglamento (UE) n.º 833/2014 a partir del 25 de enero de 2027.

Se informa a la entidad mencionada anteriormente de que puede presentar una solicitud al Consejo para obtener la información referente a la inclusión. Dicha solicitud debe enviarse, antes del 31 de julio de 2026, a la siguiente dirección:

Consejo de la Unión Europea
Secretaría General
RELEX.1
Rue de la Loi/Wetstraat 175
1048 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË
Correo electrónico: sanctions@consilium.europa.eu

([1]) DO L 229 de 31.7.2014, p. 13.
([2]) DO L, 2026/1849, 23.7.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2026/1849/oj.
([3]) DO L 229 de 31.7.2014, p. 1.
([4]) DO L, 2026/1848, 23.7.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2026/1848/oj.